

CIRCULAR No. 35

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE JUNTA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 31 DE JULIO DE 2020

Distinguidos compañeros, un cordial saludo.

El Gobierno Nacional, pretende normalizar los estados de emergencia y de excepción, con la finalidad de salvaguardar los privilegios de una élite desconociendo todo tipo de libertades y derechos, expide decretos, directivas y circulares, afectando y subvalorando la vida, exponiendo a infinidad de riesgos a millones de colombianos, favoreciendo los intereses económicos del sector financiero y empresarial.

Frente a la orden del -MEN- de llamar a la presencialidad bajo la modalidad de alternancia educativa, activamos la **DESOBEDIENCIA CIVIL** como un acto constitucional, de resistencia y dignidad en defensa de la vida y salud de las comunidades.

Conforme a lo acordado en el pasado pleno de presidentes, convocamos Junta Nacional virtual para el día **4 de agosto del año en curso**, por la plataforma Zoom, a las 10:00 a.m., **se dará apertura a la sala a las 9:30 a.m.** solicitamos remitir oficialmente con anterioridad nombres completos de los delegados, número de teléfono de contacto y email, al correo institucional, secretariageneral@fecode.edu.co, para efectos de coordinar y agilizar el inicio puntual de la reunión.

Para abordar entre otros los siguientes aspectos:

1. Informes Comité Nacional de Paro, CUT y FECODE.
2. Informe general de las regiones.
3. Balance Jornada Nacional en defensa de la vida, estrategias frente a la Desobediencia Civil y agenda nacional de movilización.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos con la lucha y la movilización, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Fraternalmente,

